Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GASTRONOMICOS

Contrato Nº 21/2014

ADENDA II

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, representada por el Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Alfredo Javier Mongelos González** con C.I. N° 3.490.271, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE y la firma RICOS Y PICANTES representada por **Haydee Giménez López** con C.I. Nº 96.216, domiciliada en Av. Humaitá N° 707 esq. O´leary de la ciudad de Asunción, denominado en adelante el PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al contrato abierto para la prestación de Servicios Gastronómicos**,** firmado el 25 de marzo de 2014, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Para los fines de esta Adenda, se conviene en incrementar el monto del contrato principal hasta la suma de **₲. 40.000.000.-** (guaraníes cuarenta millones), correspondiente al ***LOTE 2.***

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los NUEVE días del mes de DICIEMBRE de dos mil catorce.

PROVEEDOR
Haydee Giménez López
RICOS Y PICANTES

CONTRATANTE
Econ. Alfredo J. Mongelos G.
Director Gral. De Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

PODER LEGISLATIVO · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVA-FINANCIERA · DIRECTOR

Rico's & Picante's

ANEXO II

LISTA DE SERVICIOS AMPLIADOS

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario
1	90101603-002	Provisión de Buffet Comida Fría - Por persona - TIPO EJECUTIVO	1	30.000
2	90101603-011	Provisión de Postres Varios	1	4.400
3	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales - Vaso de 300 c.c. Licuado o exprimido	1	2.800
4	90101603-006	Provisión de Bebidas No Alcohólicas (gaseosas 500 c.c.)	1	2.800

Obs.: Adjudicación realizada por montos mínimos y máximos.

Haydeé G. de Ramírez

Rico's & Mario's